



Instituto Electoral del Estado



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, cuarto piso, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL SECRETARIA DE LA COMISIÓN

JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMINGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de esta Comisión se presento la persona que se señala a continuación:-----

GIOVANNI MAIMONE CELORIO

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo anterior, en atención a la solicitud efectuada por la Dra. Alicia Olga Lazcano, Consejera Electoral y Secretaria de esta Comisión mediante memorándum IEE/CPCS-SE/001/2013 de esta fecha, con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha.-----

Certificada la existencia de quórum legal para sesionar valida y legalmente, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día propuesto para la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente al Informe del estatus que guarda la organización de los debates electorales de candidatos a diputados de mayoría relativa, así como de los candidatos a miembros de ayuntamientos que solicitaron el apoyo del Instituto Electoral del Estado; en ese orden de ideas se aprueban los siguientes:

ACUERDO 01/CPCS/17.06.13: Se aprueba solicitar al Coordinador de Comunicación Social, remita a los integrantes de esta Comisión un informe final de la estrategia organizativa para la difusión y transmisión de los debates de



Instituto Electoral del Estado



candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa de la Entidad. Se faculta a la Consejera Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Coordinación de Comunicación Social, para su cumplimiento. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO 02/CPCS/17.06.13:** Se aprueba solicitar al Coordinador de Comunicación Social, requiera atentamente a los veintiséis Consejos Distritales la designación de un enlace que se encuentre en comunicación constante con dicha Coordinación así como con la empresa encargada para la transmisión y difusión de los debates de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa de la Entidad, a fin de conocer de forma inmediata cualquier eventualidad que ocurra antes, durante y después de la celebración y transmisión de los debates. Se faculta a la Consejera Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Coordinación de Comunicación Social, para su cumplimiento. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO 03/CPCS/17.06.13:** Se aprueba solicitar atentamente a la Secretaría Ejecutiva, brinde el apoyo necesario a la Coordinación de Comunicación Social para contar con personal y transporte, a fin de dar seguimiento a los debates a realizarse en cada uno de los Distritos Electorales de la Entidad. Se faculta a la Presidenta de esta Comisión notificar al Secretario Ejecutivo el presente acuerdo, a fin de hacer de su conocimiento el mismo. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más puntos por tratar en esta sesión, se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con veinte minutos del día diecisiete de junio de dos mil trece.

CONSEJERA ELECTORAL

  
A. GUADALUPE ESQUITTÍN LASTIRI  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

  
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

  
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMINGEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN